

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23261

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

MENDOZA - INTERESES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 81 ATM (B.O.: 17/12/2024) se establecen los índices para el cálculo de los intereses por pago fuera de término y los correspondientes para la devolución, repetición, compensación o acreditación de los tributos aplicables hasta el 31 de diciembre de 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada